



Rdo: 68-081-4003-002-2017-00460-00

Pso: EJECUTIVO MIXTO

CONSTANCIA.: Al Despacho de la señora juez, lo que estime proveer. Barrancabermeja, diecisiete (17) de julio de dos mil veinte (2020).

SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ  
SECRETARIA

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL**

Barrancabermeja, diecisiete (17) de julio de dos mil veinte (2020).

En atención al escrito anterior presentado por la parte actora, el Despacho Dispone:

Poner en conocimiento de la demandada lo que manifiesta la parte actora respecto de la propuesta relacionada con el levantamiento del embargo del vehículo de placas UDR 729 de propiedad de la aquí demandada AURORA DELGADO DIAZ.

NOTIFIQUESE:

**SHIRLEY EUGENIA IBAÑEZ CUETO**  
JUEZA.

El anterior proveído se notifica en Estado No. 56. Hoy 21 julio de 2020.

SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ  
SECRETARIA